

**Acuerdo del Consejo Académico N°019
Reunión Ordinaria 27 de junio del 2023**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de junio de la presente anualidad:

Acuerdo 019 CA 27.06.2023.

Aprobar el reintegro de la egresada no graduada MIRANDA POVEDA GISELE ELENA para el periodo 2023-2 , acogiéndose al siguiente proceso de actualización propuesto por la coordinación del programa de Teología:

- Proyectar como programa de actualización el CURSO: “ACTUALIZACIÓN EN TEOLOGÍA, curso con Código: CA101 y con un total de 6 Créditos Académicos.
- Asignaturas del Curso:
- Ce046 Electiva Profesional (3 Créditos)
- Ce045 Exégesis Electiva (3 Créditos)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General